ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
3.10-2012

RELACIÓN DE ASISTENTES

ILMO. SR. DECANO:
ÁLVAREZ-SALA WALTHER, JOSÉ LUIS.

SRA. SECRETARIA :
FERNÁNDEZ GALAZ, CARMEN.

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO:
MÉRIDA VELASCO, J. RAMÓN,

PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE: PRIETO PRIETO, JOSÉ.

RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR:
ARRAZOLA GARCÍA, JUAN,

ESTUDIANTES; SUBSECTOR ESTUDIANTES DE GRADO:
ALCOCER AYUGA, MARÍA

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
ANGEL LUIS LÓPEZ JORGE

Bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano, siendo las 9:20 horas dio comienzo la sesión.

Al comienzo de la Comisión el Sr. Decano informa de la retirada del Punto 9 a solicitud del Departamento de Farmacología y solicita la inclusión en su lugar de la aprobación de la tabla de correspondencia del plan 73. Lo que es aceptado por la Comisión.

Seguidamente solicita que el punto 4 del orden del día, que será expuesto por el Vicedecano de Posgrado y Formación Continua, Prof. David Martínez Hernández, se pueda tratar en primer lugar, ya que el Vicedecano debe acudir a otra reunión, a lo que accede la Comisión.

Punto 4 **"Presentación y aprobación en su caso de las fichas de los Programa de Doctorado propuestos para la verificación"**

El Sr. Decano informa que la urgencia para la aprobación de este punto deriva de que se deben aprobar los planes de estudio de doctorado para el curso 2013-2014, por lo que en primer lugar sólo se aprobarán las fichas de dichos programas, es decir sus líneas de salida, y agradece al Vicedecano Prof. David Martinez Hernández el gran trabajo realizado junto a los distintos Departamentos. A continuación da la palabra al Vicedecano de Posgrado, quien informa que debido al Real Decreto 99/2011 no se podrán admitir alumnos de doctorado en octubre de 2013. Por eso han de verificarse en la ANECA nuevos programas de doctorado. La Facultad participa en tres programas de doctorado no coordinados por este Centro (Bioquímica, Neurociencias y Salud Pública) y presenta así mismo otros dos programas propios, el de Investigación en Biomedicina y el de Investigación en Ciencias Medico-Quirúrgicas.

De estos cinco programas es preciso aprobar hoy, por esta Comisión, las fichas técnicas, para que a su vez puedan ser propuestos y aprobados por otras instancias superiores de la UCM. Por ello se somete a aprobación las citadas 5 fichas, que han sido aprobadas previamente por la Comisión de Posgrado de este Centro. Se aprueba por unanimidad

Se solicitara información sobre las líneas y grupos de trabajo que van a participar en los doctorados. Cada línea hay que justificarla con un proyecto competitivo vigente, y con tres investigadores que hayan dirigido tesis en los últimos años y tengan un sexenio activo. Además de los tres referentes que se acaban de mencionar, en cada línea podrán participar tantos profesores doctores como la Comisión de Posgrado autorice. Para dirigir una tesis probablemente habrá que tener al menos un sexenio o equivalente. En los próximos días se solicitará esta información a todos los Departamento, para ir generando la documentación necesaria para solicitar la verificación.

Punto 1"**Solicitud del Departamento de Farmacología para que la Dra. Mª Dolores Gutierrez López participe en la docencia del Máster de "Psicofarmacología y Drogas de Abuso" adscrito a la Facultad de Psicología.**

El Sr. Decano da lectura a la propuesta del Departamento y la Comisión lo aprueba por unanimidad.

Punto 2 **"Solicitud del Dpto. de Oftalmología y Otorrinolaringología de autorización para que diversos profesores participen el en el Programa de Doctorado de Optimetría y Visión de la Escuela Universitaria de Óptica.**

El Sr. Decano da lectura a la propuesta del Departamento de Oftalmología para que se autorice la participación de los profesores que a continuación se detallan en el Programa de Doctorado de Optimetría y Visión de la Escuela de Óptica

Dña. Manuela Roldan Pallares
D. Julián García Feijoo
D. José Manuel Benítez del Castillo
Dª. Consuelo López Abad
Dª. Rosario Gómez de Liaño Sánchez
Dª. Carmen Méndez Hernández
D. José M. Ramírez Sebastian
D. Alberto Triviño Casado
Dª. Blanca Rojas López
Dª. Belén Diez-Feijoo Arias

La Comisión lo aprueba por unanimidad

Punto 3 "**Solicitud del Departamento de Fisiología para que el Prof. Dr. Ricardo Gredilla participe como co-coordinador en la asignatura de Envejecimiento Celular perteneciente al Máster de "Genética y Biología Celular "que se imparte en la Facultad de Biológicas**"

El Sr. Decano da lectura al escrito del Consejo de Departamento de Fisiología por el que se solicita la autorización para que el Prof. Ricardo Gredilla participe como co-coordinador en la asignatura de Envejecimiento Celular del Máster de "Genética y Biología Celular" que se imparte en la Facultad de Biológicas.

La Comisión lo aprueba por unanimidad

Punto 5 **"Aprobación de las modificaciones al Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Farmacología"**

El Sr. Decano presenta las modificaciones al Reglamento de Régimen Interno aprobadas por el Consejo de Departamento de Farmacología una vez aplicados los criterios de ajuste sugeridos por la Asesoria Jurídica de la Universidad.

Se aprueba por unanimidad

Punto 6 "**Aprobación de las modificaciones al Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Medicina**"

A continuación el Sr. Decano presenta el Reglamento Régimen Interno de la Facultad una vez realizadas las modificaciones propuestas por el informe de la Asesoria Jurídica al Reglamento de la Facultad.

La Comisión lo aprueba por unanimidad

Punto 7 "**Convocatoria de una plaza de Profesor Asociado del Dpto. de Toxicología y Legislación Sanitaria"**

El Sr. Decano informa de la solicitud del Departamento de Toxicología en el que se solicita la convocatoria de una plaza de profesor asociado vacante por baja de la Dª Leonor Ladrón de Guevara y Guerrero.

La Comisión lo aprueba por unanimidad

Punto 8 ”**Convocatoria de una plaza de Profesor Asociado de Física Médica ante la ILT (Incapacidad Temporal Laboral) de un Profesor Titular Numerario”**

El Sr. Presenta la solicitud de una plaza de Profesor Asociado de Física Médica ante la incapacidad Temporal Laboral del profesor titular D. Victor Delgado Martínez.

La Comisión lo aprueba por unanimidad

Punto 9 **“Aprobación de la tabla de correspondencia de horas del plan 73-77**”

Seguidamente el Sr. Decano da la palabra a la Secretaria de la Facultad, quien informa que han realizado una tabla de equivalencias del plan de estudios 73-77 expresado en horas por semana, a carga horaria anual. Se ha utilizado la equivalencia entre horas semanales y créditos del libro de normas de matrícula del año 2008-2009, por el que una hora/semana equivale a 3 créditos, es decir a 30 horas de docencia.

Esta propuesta modifica la tabla de correspondencia previa aprobada en la Comisión Permanente del 13 de julio de 2000 debido a la ausencia de varias asignaturas de dicho plan.

La Comisión lo aprueba por unanimidad

Punto10 **“Asuntos de Trámite”**

Dª María Alcocer solicita a la Comisión que en las próximas reuniones pueda acudir algún otro representante de los alumnos en su lugar, ya que sería la manera de que los nuevos representantes fueran conociendo el funcionamiento de la misma y se produjera poco a poco el relevo.

La Comisión acepta la propuesta

Punto11 **“Ruegos y Preguntas”**

El Prof. Prieto pregunta si sería conveniente mantener el exámen de grado de licenciatura o no, y si se mantuviera propone actualizar el programa

El Prof. Mérida muestra su preocupación por la situación del cobro de las nominas por el personal de limpieza

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12:05 horas el Sr. Decano levanta la sesión, de la que yo como Secretaria doy fe.